

RESOLUCIÓN N° 3065 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **23 DIC. 2021**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35360, de fecha 17 de Diciembre de 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 18117183651, de fecha 20 de Julio de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 11 de Noviembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Ernesto Pinto Lagarrigue N°328-334, comuna de Recoleta, a Huérfanos N° 1044, Dpto. 905 comuna de Santiago;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 328-334  
NOMBRE : LAUREANO ANTONIO RAMIREZ VASQUEZ REPARA TODO E.I.R.L  
RUT : 77.178.427-5  
GIRO : OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION Y ARRIENDO DE MAQUINARIA  
ROL : 484-11  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Paulina Figueroa Ramírez*  
PAULINA FIGUEROA RAMIREZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/PFR/GLC/DVM/jam  
21/12/2021

1919802